

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA:	Santander toma acciones para acabar con la violencia de género
-----------------------	--

	DERECHOS Y DEBERES
	SOCIALES

	TEMA DE DESARROLLO
	GRUPOS VULNERABLES Y ATENCIÓN DIFERENCIAL

	PROGRAMA
	Mujeres con una Vida Libre de Violencias

	META DE RESULTADO
	Promover en el 100 % de los municipios de Santander los derechos de las mujeres en el marco del post conflicto.

	META DE PRODUCTO
	Articular y apoyar 4 estrategias para divulgar y promover las rutas de atención y de denuncia para las víctimas con violencia de género. (Ley 1257/2008), con énfasis en prevención de riesgos de femicidio (ley 1761/2015), violencia sexual (ley 1719/2014) y ataques con ácido y agentes químicos (ley 1773/2016).

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".